REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GUACHETÁ
NIT 899999362-0

ALCALDÍA DE GUACHETÁ

PAGO DE RECIBO A SATISFACCIÓN

LA SUUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA CERTIFICA QUE TODA LA INFORMACION RELACIONADA A CONTINUACION, SE CONSULTO DIRECTAMENTE EN LOS DOCUMENTOS INHERENTES AL CONTRATO, LOS CUALES SE ENCUENTRAN ARCHIVADOS EN EL EXPEDIENTE QUE CUSTODIA LA SECRETARIA DE GOBIERNO. EL CUMPLIMIENTO A SATISFACCION DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SE CERTIFICAN POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUIEN ESTABLECE LA VIABILIDAD PARA PAGO.

CONTRATO No.	PRINCIPAL	ADICIONAL	CONTRATISTA	C.C. / NIT.
SAMC 014-2025 CONTRATO No 197 - 2025	X		RICARDO ALFREDO MOJICA MONROY	CC 7.176.106 Expedida en Tunja

OBJETO	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS QUE CONDUCEN DEL CASCO URBANO A LA VEREDA SAN ANTONIO SECTOR LAS PIEDRAS Y DE LA VEREDA NENGUA A LA VEREDA FRONTERA ALTO SECTOR LOS CONEJOS DEL MUNICIPIO DE GUACHETÀ CUNDINAMARCA

VALOR CONTRATO	$298.351.419,00							VALOR A PAGAR $	$75.051.976,31					
VALOR ADICION	$ 76.908.462,56													
VALOR TOTAL	$375.259.881,56						VALORES CANCELADOS $	$ 300.207.905,25	SALDO $	$,00,				
ANTICIPO %		INVERSION	SI	X		NO	VALOR ANTICIPO $		FECHA DE PAGO	29/01/2026				
FECHA DEL CONTRATO	28/10/2025						PLAZO INIC	DOS (02) MESES	FECHA INICIO	21/11/2025	PRORR	NA	PERIODO A PAGAR	20/12/2025 AL 20/01/2026

REGISTRO PRESUPUESTAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DE RESERVA QUE AFECTA ESTA CUENTA

DIA	MES	AÑO	NUMERO DE REGISTRO
28	10	2025	2125

NOMBRE DEL RUBRO	NUMERO DE RUBRO
00IL-2402-0600-2025-25317-0011 MEJORAMIENTO DE LAS VIAS QUE CONDUCEN DEL CASCO URBANO A LA VEREDA SAN ANTONIO SECTOR LAS PIEDRAS Y DE LA VEREDA NENGUA A LA VEREDA FRONTERA ALTO SECTOR LOS CONEJOS DEL MUNICIPIO DE GUACHETÀ CUNDINAMARCA	00IL-2402-0600-2025-25317-0011

FUENTE
FUENTE: NACION IL25317

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA ADICION N°1

DIA	MES	AÑO	NUMERO DE REGISTRO
16	12	2025	2125

NOMBRE DEL RUBRO	NUMERO DE RUBRO
00IL-2402-0600-2025-25317-0011 MEJORAMIENTO DE LAS VIAS QUE CONDUCEN DEL CASCO URBANO A LA VEREDA SAN ANTONIO SECTOR LAS PIEDRAS Y DE LA VEREDA NENGUA A LA VEREDA FRONTERA ALTO SECTOR LOS CONEJOS DEL MUNICIPIO DE GUACHETÀ CUNDINAMARCA	00IL-2402-0600-2025-25317-0011

FUENTE
FUENTE: NACION IL25317

VIGENCIA DE GARANTIAS

DIA	MES	AÑO
29	10	2025
21	11	2025
18	12	2025
18	12	2025
21	1	2026

ANEXOS	
0	17801
1	174104
1	17801
2	174104
3	174104

DIA	MES	AÑO	MODIFICACION

Ing. Andrea Vasquez
OFICINA DE CONTRATACION

REGISTROS ANTERIORES (PRINCIPAL Y/O ADICIONES)

DOCUMENTOS	SI	NO	NUMERO	FECHA
CERTIFICACION DE INSCRIPCION EN EL BANCO DE PROYECTOS	X			21/07/2025
ESTUDIOS PREVIOS	X			24/07/2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	X		2525	21/07/2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION	X		2525	03/12/2025
ACTA DE VERIFICACION DE IDONEIDAD (EVALUACION PROPUESTA)	X			16/10/2025
SUSCRIPCION DEL CONTRATO	X		SAMC 014– 2025 CTO 197-2025	28/10/2025
DESIGNACION DE SUPERVISOR	X			29/10/2025
APROBACION DE LAS POLIZAS	X		174104 ANEXO 3	29/10/2025
PUBLICACION EN EL PORTAL UNICO DE CONTRATACION	X			04/09/2025
ACTA DE INICIO	X			21/11/2025
INFORME DE EJECUCION Y SOPORTES	X		2	20/01/2026
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO E INFORME SUPERVISOR	X		2	29/01/2026
CUENTA DE COBRO	X		2 DE 2	28/01/2026
PLANILLA DE PAGO PENSION, SALUD Y RIESGOS LABORALES	X		SE ANEXA CERTIFICACION	01-2026
INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA SOLUCIONES INTEGRALES SAN ANTONIO SAS	X		88221082383	TIPO DE CUENTA Y BANCO: AHORROS BANCOLOMBIA

OTROS

ING. SANDRA MILENA CORTES MURCIA

VB SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISOR

ACTA DE CUMPLIMIENTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUACHETÁ CUNDINAMARCA TENIENDO EN CUENTA QUE:

1. Que de acuerdo a lo contenido en el contrato **No. SAMC 014 – 2025 CTO 197-2025,** celebrado entre el Municipio de Guachetá Y **RICARDO ALFREDO MOJICA MONROY,** identificado con cedula de ciudadanía **N° CC 7.176.106 Expedida en Tunja.** he desarrollado la Supervisión de la ejecución del mismo.

2. Que tal ejecución se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos establecidos en el contrato de Obra **No. SAMC 014 – 2025 CTO 197-2025,** y de acuerdo con las actividades ejecutadas por el contratista.

3. Que a la fecha doy recibido a satisfacción de la ejecución del contrato **No. No. SAMC 014 – 2025 CTO 197-2025,** en el período comprendido del veinte (20) de diciembre de 2025 al veinte (20) de enero de 2026.

4. Que la entrega que se desarrolla en este momento se alcanzó el **100 %**de las actividades pactadas en el contrato.

5. Que de conformidad con lo anterior se procede a realizar el **SEGUNDO** pago por un valor de **SETENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS ($75.051.976.31),** el cual será imputado al Rubro Denominado **OOIL-2402-0600-2025-25317-0011 MEJORAMIENTO DE LAS VIAS QUE CONDUCEN AL CASCO URBANO A LA VEREDA GACHETA ALTO SECTOR LA ESCUELA Y A LA VEREDA FALDA DE MOLINO SECTOR LA ARENERA DEL MUNICIPIO DE GUACHETA CUNDINAMARC FUENTE: NACION AD25317**

6. **FUENTE: NACION IL25317** del Registro Presupuestal **N.° 2125.** del 28 de octubre 2025 OOIL-2402-0600-2025-25317-0009 MEJORAMIENTO DE LAS VIAS QUE CONDUCEN AL CASCO URBANO A LA VEREDA GACHETA ALTO SECTOR LA ESCUELA Y A LA VEREDA FALDA DE MOLINO SECTOR LA ARENERA DEL MUNICIPIO DE GUACHETA CUNDINAMARCA y **ADICION: FUENTE: NACION IL25317** del registro presupuestal N° 2125 DEL 16 de diciembre de 2025 OOIL-2402-0600-2025-25317-0009 MEJORAMIENTO DE LAS VIAS QUE CONDUCEN AL CASCO URBANO A LA VEREDA GACHETA ALTO SECTOR LA ESCUELA Y A LA VEREDA FALDA DE MOLINO SECTOR LA ARENERA DEL MUNICIPIO DE GUACHETA CUNDINAMARCA.

7. En consecuencia, se puede proceder al pago, acorde con las condiciones del contrato.

La presente se expide a los veintinueve (29) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente:

ING. SANDRA MILENA CORTES MURCIA
Secretaria de planeación e infraestructura
Supervisor

Elaboró: Ing. Misael Rivera / apoyo a la secretaria de planeación
Revisó y Aprobó: Sandra Milena Cortes Murcia / Secretaria De Planeación E Infraestructura

INFORME DE SUPERVISIÓN

No. 002 DEL 2026

CONTRATO No	**SAMC 014 – 2025 CTO 197-2025**
FECHA DE INICIO	**VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DEL 2025**
FECHA DE CORTE / INFORME	**VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2025 AL VEINTE (20) DE ENERO DE 2026.**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**100%**
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**ING.SANDRA MILENA CORTES MURCIA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA**
CONTRATISTA	**RICARDO ALFREDO MOJICA MONROY N° CC 7.176.106 Expedida en Tunja.**

1. OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe entregado el día veinte (20) de enero del año dos mil veintiséis (2026) al supervisor del contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo en el periodo comprendido del veinte (20) de diciembre de 2025 al veinte (20) de enero de 2026.

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:

Para efectos de la labor de Auditoría, se recibió y revisó lo siguiente:

- Informe del contratista.
- Acta de corte parcial 2
- Memorias de calculo
- Factura
- Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales
- Seguridad social
- Certificación de calidad de materiales
- Manual de mantenimiento
- Paz y salvo de trabajadores y proveedores
- Ensayos de Laboratorios
- bitácora
- Anexos de las actividades realizadas

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN:

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además del análisis confrontado con los Objetos y Obligaciones Específicas enmarcadas en el contrato **No. SAMC 014– 2025 CTO 197-2025**, con base en la propuesta presentada por el contratista.

REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA:

	SI	NO	OBSERVACIONES

El contratista cumple satisfactoriamente con sus obligaciones	X		
Se efectuaron requerimientos al contratista en el periodo informado		X	

FALENCIAS:

Como resultado de la realización del procedimiento de auditoría correspondiente, no se hallaron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte del contratista.

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:

Que, de acuerdo a las anteriores obligaciones pactadas en el contrato, se procedió por parte de esta supervisión a revisar minuciosamente el informe de actividades presentadas y desarrolladas por el contratista y a confrontarlas una a una frente a sus obligaciones estipuladas y con la presente doy fe que durante este periodo que comprende el informe se cumplieron en su totalidad y de la forma prevista y estipulada cada una de las obligaciones del presente contrato. Por tanto, como supervisor de este con mi firma autorizo a la Secretaria de Hacienda y al ordenador del gasto para que se proceda a efectuar su pago. Además, certifico que verifiqué frente a las planillas que me anexó el cumplimiento con el pago correspondiente a Salud, Pensión, ARL.

CONCLUSIONES:

Se procederá a efectuar el pago correspondiente al periodo del veinte (20) de diciembre de 2025 al veinte (20) de enero de 2026, por valor de **SETENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS ($75.051.976.31)** de acuerdo a la cláusula Octava forma de pago.

Se suscribe a los veintinueve (29) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente:

ING.SANDRA MILENA CORTES MURCIA
Secretaria de planeación e infraestructura
Supervisor

Elaboró: Ing. Misael Rivera / apoyo a la secretaria de planeación
Revisó y Aprobó: Sandra Milena Cortes Murcia / Secretaria De Planeación E Infraestructura